

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº FACTURA	IMPORTE
KARINA VANESA RUIZ TORRES	10803873	476,00 €
LLANOS HERGUETA MOLINA	10803673	112,00 €
FELIPE JIMENEZ MONTOYA	10803843	112,00 €
GABRIEL CATALIN CIUPERCA	10803521	112,00 €
JOSÉ MUÑOZ MENDEZ	10803489	112,00 €
GERARDO RODRIGUEZ MANZANO	10803181	112,00 €
MENGJIE WANG	10803494	112,00 €
DIEGO ALBERTO RIOS QUINTERO	10803478	112,00 €
SHUQIN HUANG	10803165	112,00 €
JOSÉ LUIS AGREDEÑO RUIZ	10803488	112,00 €
FEIYONG CHEN	10803514	112,00 €
DANIEL ELÍAS CHICAIZA MARCILLO	10803559	112,00 €
SUSANA DELCY CORDERO BAZAN	10803848	112,00 €
PAUL JAVIER GARCIA CAJAS	10803857	112,00 €
LUIS ALBERTO MELGAREJO VERA	10900018	112,00 €
ÍÑIGO MARTIN HERNANDEZ CAÑIZARES	10900024	112,00 €
SANTOS F. VILLARREAL OLIVARES	10900041	448,00 €
CARLOTA DE ETCHEPARE GORLIER	10803495	4.744,00 €
RAUL MAESTRE BARIGA	10803569	2.055,00 €
ROUHNIA RAHIMI KHOSROW	10900095	2.993,00 €
MARIA PETROVICOVA	10803649	224,00 €
MIGUEL ÁNGEL ORTUSA CALLEJON	10803875	112,00 €
FRANCISCO AMURRIO FERNANDEZ	10900001	112,00 €
DANIELA QUEZADA ZAPATANGA	10802801	112,00 €
JOSÉ LUIS MOREIRA MARTINS	10802118	112,00 €
SOLEDAD ALVAREZ CAROLINA	10900230	112,00 €
RUMILDA CONCEPCIÓN BAREIRO AGUIRRE	10900568	112,00 €
JOSÉ LUIS BERNABEU AGUILA	10900271	4.372,00 €
WAGNA MARIE RAMOS LARA	10900586	112,00 €
RITA DE LA CARIDAD MONTANO DESCHAPELLE	10900240	112,00 €
ANA JUNQUERA SANTIAGO	10900411	112,00 €
DAVID KAJA SZYMON	10900613	112,00 €
ADRIÁN VEGA CHARZYŃSKA	10900741	112,00 €
CRISTINA LUPU	10900497	224,00 €
RQSMERY HINOJOSA BOLAÑOS	10900609	112,00 €
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ HIDALGO	10900026	112,00 €
ELSY ARBELAEZ COCONUBO	10900025	112,00 €
EDOUARD FELIX LOUIS NOEL	10900478	224,00 €
TOMÁS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	10901194	224,00 €
MARCELINO PEREZ MESONERO	10900859	16.241,00 €
VÍCTOR MANUEL GUTIERREZ KASEM	10900822	112,00 €
WILLIAM ROBERTO ESTRELLA PACHECO	10901188	224,00 €
ALCINDA LIMA DO ROSARIO	10900826	1.882,00 €
JUAN SANTOS MERINO	10900749	112,00 €
CRISTIN PAOLA VALENCIA SANCHEZ	10900746	112,00 €
ROBERTO E. FERNANDEZ PALACIOS RUIZ	10901012	112,00 €

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº FACTURA	IMPORTE
ALICIA FÁTIMA IGLESIAS MARTINEZ	10900266	2.710,00 €
LINA MARCELA GUTIERREZ BUITRAGO	10901115	224,00 €
JUAN JOSÉ CRUZ MARTÍNEZ	10803564	112,00 €
ÁNGELO DONAIRE UGALDE	10901226	112,00 €
MAYRA ESTHER PÉREZ TORRES	10901383	112,00 €

Deberán efectuar el pago de la correspondiente liquidación teniendo en cuenta los siguientes términos:

Plazos de ingreso: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Orden 3530/1998, de 14 de diciembre, del Consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de diciembre de 1998), y el artículo 62, apartado 2, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se establece como período voluntario de pago el siguiente:

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la recepción de la notificación hasta el día 20 de mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el período voluntario de pago se procederá a la tramitación de la deuda por el procedimiento de apremio, con aplicación de los recargos establecidos en la normativa de aplicación (Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y normas de desarrollo), así como los intereses de demora que reglamentariamente se devenguen, a través de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Forma de pago: Mediante ingreso o transferencia en “Caja Madrid”, cuenta número 2038 1873 20 6000136878, a nombre de Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, sucursal de Madrid, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100, o bien cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Comunidad de Madrid, conformado o certificado y expedido en euros contra entidad de crédito domiciliada en España.

Conforme a lo expuesto, deberá hacer constar nombre y apellidos del obligado al pago, así como el número de factura a cancelar.

Recursos que caben formular: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 286/1999, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Reclamaciones Administrativas que se susciten en el ámbito de la Gestión Económico Financiera de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de octubre de 1999), el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, y en los artículos 222 y siguientes de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre:

- Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición, en un plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente, ante el Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, sito en la carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100, 28034 Madrid.
- Reclamación económico-administrativa en un plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente ante el Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, sito en la carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100, 28034 Madrid.

Ambos recursos no podrán simultanearse.

En Madrid, a 22 de mayo de 2009.—El Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Amador Elena Córdoba.

(01/2.132/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “SANTA CRISTINA”

Resolución de 2 de junio de 2009, de la Directora-Médico, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto de suministros número SC5/09 para la “Adquisición de material específico para cirugía artroscópica de hombro”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "Santa Cristina".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de suministros.
 - c) Número de expediente: SC5/09.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: "Adquisición de material específico para cirugía artroscópica de hombro".
 - c) Lotes: Siete.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de febrero de 2009.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 187.233,28 euros.
 - Base imponible: 174.984,37 euros.
 - IVA: 12.248,91 euros.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 26 de mayo de 2009.
 - b) Contratistas:
 - "Karl Storz Endoscopia Ibérica, Sociedad Anónima".
 - "Servicios Hospitalarios, Sociedad Limitada".
 - "Smith & Nephew, Sociedad Anónima Unipersonal".
 - "Stryker Iberia, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - "Karl Storz Endoscopia Ibérica, Sociedad Anónima": 31.618,50 euros.
 - "Servicios Hospitalarios, Sociedad Limitada": 13.964,57 euros.
 - "Smith & Nephew, Sociedad Anónima Unipersonal": 62.499,40 euros.
 - "Stryker Iberia, Sociedad Limitada": 49.027,40 euros.Importe total adjudicado: 157.109,87 euros.Los importes adjudicados están expresados con el IVA incluido.
- Madrid, a 2 de junio de 2009.—La Directora-Médico del Hospital Universitario "Santa Cristina", Rosa Ramos Pérez.
- (03/19.299/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

Resolución de 25 de mayo de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación de un procedimiento abierto con pluralidad de criterios para el "Servicio de transporte y mensajería para el Hospital y CECIP".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Unidad de Contratación Administrativa del Hospital Universitario de Móstoles.
 - c) Número de expediente: 2/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: "Transporte y mensajería para el Hospital y CECIP".
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de febrero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 140.800,36 euros.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25 de mayo de 2009.
 - b) Contratistas:
 - "Sertradis Express, Sociedad Limitada": 88.384 euros.
 - "Valeriano Belloso Martínez": 33.120 euros.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 121.504 euros.Móstoles, a 25 de mayo de 2009.—La Directora-Gerente, Cristina Granados Ulecía.
- (03/19.291/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

Resolución de 28 de mayo de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación de un procedimiento negociado sin publicidad para el suministro de "Medicamentos de adquisición centralizada derivados del CM 1/2008".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Unidad de Contratación Administrativa del Hospital Universitario de Móstoles.
 - c) Número de expediente: 13/2009.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: "Medicamentos de adquisición centralizada derivados del CM 1/2008".
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: ...
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 143.342,65 euros.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 28 de mayo de 2009.
 - b) Contratistas:
 - "Pfizer, Sociedad Anónima": 74.920,59 euros.
 - "Sanofi Aventis, Sociedad Anónima": 10.485 euros.
 - "Glaxosmithkline, Sociedad Anónima": 2.575,85 euros.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 87.981,44 euros.Móstoles, a 28 de mayo de 2009.—La Directora-Gerente, Cristina Granados Ulecía.
- (03/19.292/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

Resolución de 15 de junio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se convocan cinco procedimientos abiertos con pluralidad de criterios de suministros: 1), equipos para extracción de sangre y tubos de vacío; 2), sueros; 3), dispositivos protésicos de mama; 4), antisépticos y desinfectantes, y 5), mallas de cirugía.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión, Unidad de Contratación Administrativa del Hospital Universitario de Móstoles.
 - c) Número de expedientes: 16/2009, 17/2009, 18/2009, 22/2009 y 27/2009.